

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCQUIL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil trece, a las dieciséis horas, en la oficina ubicada en las calles Boyacá # 642 y Padre Aguirre, piso 1 - oficina B, se reúnen los señores accionistas de la compañía Construcquil S. A., contando con la asistencia de su única accionista a saber: 1.- Marie del Rosario Valenzuela Baquerizo, propietaria de 200 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de US\$ 200.00. También se encuentra presente la Econ. Patricia Checa Maldonado contadora de la empresa.

Preside la sesión la Señora Marie Valenzuela en su calidad de Gerente General de la empresa y actúa como secretaria Ad-Hoc la Econ. Patricia Checa Maldonado. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es doscientas acciones de un dólar americano cada una, por lo tanto, se constituye en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

- 1) Conocer los Informes del Gerente y Comisario.
- 2) Resolver sobre los Resultados del ejercicio 2012

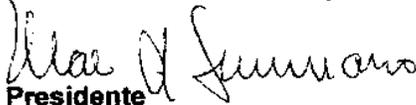
La Presidenta somete a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; por lo que se declara válidamente instalada la sesión.

La Presidenta da lectura al informe de gerente y manifiesta que ha revisado los estados financieros de la empresa por lo que estos son aprobados y ratificados en todas sus partes.

Finalmente la Contadora manifiesta que a pesar de los resultados negativos, la empresa debe liquidar el impuesto a la renta mínimo conforme a las disposiciones tributarias, por lo que la Junta procede a autorizar para que proceda con las deducciones de impuestos conforme a la ley.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia la suscriben los asistentes. Con lo cual la Presidenta levanta la sesión a las dieciocho horas y da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sra. Marie Valenzuela Baquerizo

  
Presidenta

Econ. Patricia Checa

Maldonado  
  
Secretario Ad-Hoc